

La colocación *meterse en broncas* en corpus orales del español de México

The collocation *meterse en broncas* in Mexican Spanish oral corpora

XÓCHITL TAVERA CERVANTES

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
xtavera@gmail.com

CARLOS GONZÁLEZ DI PIERRO

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
carlos.dipierro@umich.mx

■ **RESUMEN:** El objetivo de este artículo es analizar el comportamiento de la colocación *meterse en broncas* encontrada en tres corpus sociolingüísticos de la lengua oral de México. Para ello, es necesario repasar la definición, las principales clasificaciones y los diversos estudios sobre las colocaciones, entendidas desde la teoría fraseológica general. Al aplicar una serie de categorías formales y semánticas a esta construcción, encontramos que cumple con los parámetros de todas las propiedades de las colocaciones, tanto de forma como de significado, y que es recurrente en el habla de México.

PALABRAS CLAVE: fraseología, léxico, sociolingüística, combinatoria de palabras.

■ **ABSTRACT:** The purpose of this paper is to analyze the behavior of the collocation *meterse en broncas*, which appeared in three Mexico's oral language sociolinguistic corpora. To do so, we will review the definition of collocation, its main classifications, and several studies on this topic, which will be approached by the general phraseological theory. In addition, we will demonstrate that this construction is actually a collocation with all its expected parameters and properties, both in form and meaning, and that it is we recurrent in Mexican speech.

KEYWORDS: phraseology, lexicon, sociolinguistics, word combination.

Fecha de recepción: 3 de junio de 2021
Fecha de aceptación: 6 de septiembre de 2021

El objetivo de la investigación para la tesis de maestría *Broncas, bronquillas y broncones: combinatoria, usos y significación de la palabra bronca en el español hablado en México*, de la cual se desprende el presente artículo, consiste en llevar a cabo un análisis lexicológico de la palabra *bronca* en cuatro corpus orales del español de México. Una vez obtenidos los materiales suficientes, se procedió a la conformación de un corpus para analizar las características morfológicas, combinatorias, semánticas y pragmáticas del mencionado vocablo. En el presente artículo reportamos los hallazgos de una de las construcciones, *meterse en bronca(s)*, a la cual aplicaremos tanto un aparato teórico-conceptual como un análisis empírico.

En primer lugar, describiremos el recorrido teórico que llevamos a cabo, mismo que se encuentra circunscrito en la teoría fraseológica. Aunque autores como Saussure (2010 [1916]), Bally (1951 [1909]), Eugenio Coseriu (1982 [1962]), Vinogradov (en Timofeeva 2012), Casares (1992), Corpas Pastor (1996), Ruiz Gurillo (1997, 2001), García-Page (2008) y Alvarado (2008) han establecido el marco general en el que se encuentra la fraseología dentro de la teoría lingüística, y el estudio de las colocaciones en específico ha encontrado como principales enfoques y desarrollos los de Wotjak (1998, 2006), Zuluaga (2002), Barrios Rodríguez (2015) y Koike (2001, 2005), nosotros centraremos nuestro marco teórico describiendo las características que poseen las colocaciones según Koike (2001, 2005). Son éstas las que utilizamos para el análisis empírico por ser las más adecuadas para esta investigación.

Una vez establecido el marco conceptual, describiremos, en segundo lugar, la metodología empleada. Consiste en un conjunto de entrevistas semidirigidas y extraídas de tres corpus sociolingüísticos pertenecientes al Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA), material que se revisó para elaborar

un corpus propio y al que dimos la denominación de Corpus de Colocaciones Léxicas (Verbo + Sustantivo) del Español de México (COLEMV + s). El criterio de selección consistió en la aparición de la palabra *bronca* o alguna derivación en función del núcleo o de la base de la colocación.

Finalmente, aplicamos el estudio práctico de las unidades léxicas *meter + bronca* junto con las seis características propuestas por Koike (2001), las cuales son co-ocurrencia frecuente, restricciones combinatorias, composicionalidad formal –a estas tres el autor las llama *características formales*–, vínculo de dos lexemas, tipicidad de la relación y precisión semántica –características consideradas por el mismo autor como *semánticas*.

MARCO TEÓRICO

Las esferas fraseológicas

Para emprender la teoría fraseológica que sirvió de base para obtener una adecuada caracterización de las colocaciones, llevamos a cabo un recorrido por los principales autores que han tratado el tema, desde las llamadas *frases hechas* de Saussure (2010 [1916]) –definidas como expresiones que deben entenderse de forma integral y cuyo significado está contenido en su construcción sintáctica–, hasta la clasificación de Corpas Pastor (1996), considerada una de las pioneras de los estudios fraseológicos en lengua española. Sin embargo, nos detenemos en un autor en particular, Kazumi Koike (2001), ya que con base en su trabajo se llevó a cabo esta investigación.

Sin embargo, es pertinente destacar la definición de *fraseología* de Corpas Pastor (1996): la disciplina que estudia “el conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo” (p. 16). De esta enumeración se desprende una gran cantidad de expresiones que la autora llama *unidades fraseológicas* y enuncia como:

unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas [...] que se caracterizan por su alta frecuencia de uso y de coaparición de sus elementos integrantes: por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos (p. 20).

La autora retoma la división de Coseriu en *habla*, *norma* y *sistema* para llevar a cabo una clasificación de las unidades fraseológicas que considera los criterios del enunciado y la fijación. Establece que el *enunciado* es “una unidad de comunicación mínima, producto de un acto de habla, que corresponde generalmente a una oración simple o compuesta, pero que también puede constar de un sintagma o una palabra” (Corpas 1996: 51). De ahí surge una primera división de dichas unidades, es decir, las que no son enunciados y

las que sí lo son. En el primer grupo encontramos las *colocaciones*, que están fijadas en la norma; en el segundo grupo tenemos las *locuciones*, cuya fijación se establece en el sistema. Por último, para completar la tercera esfera de unidades fraseológicas, encontramos los *enunciados fraseológicos* que, según el criterio de Coseriu, están fijados en el habla.

Según Corpas (1996), en esas tres grandes esferas podemos englobar toda unidad fraseológica, dependiendo *grosso modo* de su funcionamiento, de su grado de fijación, de su comportamiento y de su operatividad. Para hacer una caracterización panorámica de las esferas es pertinente aclarar que los límites entre una y otra no siempre son claros y pueden llegar a invadirse entre sí. Sin embargo, consideramos que la autora nos otorga un esquema adecuado en función de los criterios que explica y en virtud de que se trata de un estudio que se adapta correctamente a una expresión que encontramos en la lengua española.

En nuestra investigación seremos más concretos con las colocaciones, que la autora define como:

sintagmas completamente libres, generados a partir de reglas, pero que, al mismo tiempo, presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso (cierta fijación externa) [...]; no constituyen enunciados ni actos de habla por sí mismos [...]; son unidades estables, combinaciones “prefabricadas” en la norma, no en el sistema (Corpas 1996: 53).

Hay que considerar en la anterior definición y en los desarrollos posteriores que se han hecho respecto de las colocaciones (Corpas 1996; Koike 2001; Tutin 2008) que no toda combinación léxica puede ni debe ser explicada en términos binarios. Hay colocaciones que no se consideran prototípicas –o sea, que no se encuentran claramente como sintagmas verbales, nominales, adverbiales, etc.–, por lo que tienen que analizarse según la manera en que funcionan gramaticalmente, ya que hay construcciones de este tipo que pueden estar formadas por más de dos componentes. De todas maneras, son combinaciones comunes que se ubican en una categoría que puede denominarse como *intermedia* entre las libres y las fijas (Koike 2001: 14). En consecuencia, no debemos definir las ni categorizarlas solamente por la frecuencia de uso, sino también por el uso tradicional o preferido de los elementos con las que están compuestas.

En esta investigación hicimos un recorrido teórico más específico para ampliar las explicaciones sobre las colocaciones. Comenzamos con la definición de las *combinaciones libres y restringidas de palabras*, y el surgimiento y uso del término por parte de algunos estudiosos (Saussure 2010 [1916]; Bally 1951 [1909]; Porzig 1950; Corpas 2004; Timofeeva 2012), así como los enfoques estadístico y semántico de las colocaciones (Sánchez Rufat 2010). Sin embargo, para la elaboración de este artículo consideramos que es más importante concluir este apartado teórico con los conceptos y clasificaciones que se han realizado de las colocaciones en lengua española para privilegiar el desarrollo empírico que vendrá a continuación.

Colocaciones en la lengua española

En virtud de que hay pocos estudios específicos sobre colocaciones en el español de México, fue necesario acudir a diferentes investigaciones y teorías elaboradas, sobre todo con la variedad peninsular del español. A partir de autores como Wotjak (1998, 2006), Zuluaga (2002), Barrios Rodríguez (2015) y Koike (2001, 2005) pudimos establecer una serie de parámetros, clasificaciones, categorizaciones y explicaciones en relación con las principales propiedades o rasgos característicos de las colocaciones, con el fin de situar nuestro estudio de los corpus orales del español de México. Una vez llevados a cabo los pilotajes correspondientes y diferentes análisis previos de datos, explicaremos el uso de la unidad léxica objeto de estudio –la palabra *bronca*– en términos tanto sintácticos como semánticos y pragmáticos, que es lo que nos interesa explorar dentro de los corpus orales.

Comenzamos este recorrido final con Wotjak (1998), quien señala que las *colocaciones* no son combinaciones del discurso único, situado e individual, sino que “se destacan por un determinado grado de socialización, usualización y lexicalización, y, en grado menor o mayor, se asemejan ya a las unidades fraseológicas (UF), fijadas por el uso y socializadas, y, por ende, reproducibles como elementos prefabricados del habla/discurso” (Wotjak 1998: 258). De esto se desprende que cuando se lleva a cabo un análisis léxico es necesario destacar las relaciones que se dan entre lexemas en el plano sintagmático, así como las posibles propiedades combinatorias que no están sujetas a las categorías semánticas propias del vocabulario cuando se combina con el inventario léxico (Wotjak 1998). Para el autor, las categorías más importantes para identificar una colocación son “el grado de fijación, la probabilidad de co-ocurrencia de dos o más unidades lingüísticas en los discursos/textos, debe tratarse de un contorno ya lexicalizado o en vías de lexicalizarse, más bien ya usual y no de uno ocasional, casual” (Wotjak 2006: 6).

Zuluaga (2002) nos da una serie de pautas para identificar las colocaciones, mismas que desarrollamos en nuestra investigación y que aquí resumimos con los aspectos más importantes:

- i.** Están constituidas por combinaciones de dos elementos léxicos que pueden estar solos o acompañados de algún elemento gramatical, preposición o artículo.
- ii.** Permiten que haya variaciones en el valor de la categoría de los elementos, pero no lo admiten en su valor léxico.
- iii.** Los factores que constituyen las colocaciones tienen una pauta direccional según los principios semánticos a los que pertenecen mientras están supeditados a una relación de subordinación.
- iv.** No poseen ningún grado de idiomatidad, como ocurre con otras unidades fraseológicas, y son transparentes para el emisor.
- v.** Puede darse el caso de que haya combinaciones donde uno de sus componentes se encuentre en sentido metafórico, de forma convencional, además de absolutamente reconocido por hablantes que estén familiarizados con estos elementos.

- vi. En virtud de que para el autor las colocaciones son unidades que se derivan principalmente de la oralidad, cada componente dentro de una combinación sólo tiene una forma de ser aplicado.
- vii. Poseen variantes libres y marcadas, las cuales se dan en función del registro utilizado o el uso específico que le dan los usuarios.
- viii. Suelen ser combinaciones que se reproducen en el habla cotidiana, son aceptadas por una determinada comunidad y son de dominio popular.
- ix. El usuario puede seleccionar los elementos de las colocaciones, entre varias posibilidades, para expresar la misma idea.

Zuluaga (2002) concluye que la restricción combinatoria, como propiedad de las colocaciones, en realidad está determinada por el hecho de que existe un uso repetido, por lo que al final se acepta por la comunidad de habla, la que lo replica constantemente.

Asimismo, Barrios Rodríguez (2015) señala lo que para ella son las características fundamentales de las colocaciones. Entre las que destacan la co-ocurrencia frecuente, la restricción combinatoria, la tolerancia a ser modificadas sin que pierda su sentido, la común admisión de la nominalización, la admisión de la forma pasiva, la aceptación de las formas del plural y la presentación de una flexibilidad en su léxico. A manera de ejemplo, son colocaciones *tomadura de pelo* y *tomar el pelo*, *trasplante de órgano* y *el órgano fue trasplantado*, *entablar amistad* y *entablar amistades* o *violar una norma* y *transgredir una norma*, según se establece en las cuatro últimas características enunciadas. Como colofón de esta perspectiva, vale la pena señalar que para la mencionada autora deben ser consideradas como colocaciones aquellas expresiones que denoten alguna relación de tipicidad entre sus componentes, lo cual no coincide con lo establecido por Zuluaga (2002).

Por último, como adelantamos ya, el enfoque que estudiamos y desarrollamos con mayor detenimiento en el análisis del corpus de nuestra investigación es el de Kazumi Koike (2001, 2005). Para el autor, las *colocaciones* son “combinaciones frecuentes y preferentes de dos o más palabras que constituyen una categoría intermedia entre las combinaciones libres y las fijas [...] suelen dividirse en colocaciones gramaticales (*consistir en*) y léxicas (*tomar una decisión*)” (Koike 2001: 14). Enuncia seis grandes características que tienen las colocaciones, las cuales, a su vez, divide en dos grandes grupos: *formales* y *semánticas*. Las primeras son la co-ocurrencia frecuente, las restricciones combinatorias y la composicionalidad formal, mientras que las segundas son el vínculo de dos lexemas, la tipicidad de la relación y la precisión semántica (Koike 2001). Otro valor que encontramos en este autor consiste en clasificar tales unidades en *colocaciones léxicas simples* y *colocaciones complejas*, según los elementos con las que están constituidas.

Por su importancia para la aplicación del estudio práctico y el análisis de esta investigación, abundaremos brevemente en cada una de las características que propone Koike.

Co-ocurrencia frecuente. Aun cuando el autor admite que esta característica no es privativa de las colocaciones, sí enfatiza que se trata de una de las más importantes y representativas para reconocerlas. Está determinada por el significado, lo cual condiciona que ambos lexemas se encuentren con frecuencia en los textos o en las expresiones (Wotjak 1998).

Está de acuerdo con Zuluaga (2002) y con Barrios Rodríguez (2015) cuando sostiene que no siempre encontramos las colocaciones de forma continua, sino que pueden aparecer separadas por otros elementos léxicos; es decir, que puede haber lo que se denomina *distancia colocacional*, sin que ello altere el hecho de que se trate de una colocación.

Restricciones combinatorias. Según Koike (2001), “las colocaciones son combinaciones preferentes o habitualizadas que presentan ciertas restricciones combinatorias impuestas por el uso tradicional” (p. 27). Como podemos notar, la descripción de esta característica es prácticamente común en los autores que hemos estudiado, tanto en lo que respecta a la lengua española como en otros idiomas. Por ejemplo, Corpas (1996) señala que se trata de un fenómeno semántico, donde “el colocado autónomo semánticamente (la base) no sólo determina la elección del colocativo, sino que, además, selecciona en éste una acepción especial, frecuentemente de carácter abstracto o figurativo” (p. 66). Barrios Rodríguez (2015) explica que la restricción combinatoria es la que hace que se puedan agrupar combinaciones que luego se vuelven recurrentes y se repiten de forma rutinaria, ya que se tiene una restricción léxica y no semántica.

Composicionalidad formal. Esta característica se describe en términos de la *flexibilidad* (formal) que poseen las colocaciones, cuestión que no se aprecia en otras unidades, como las locuciones. La podemos observar, por ejemplo, cuando se puede sustituir algún elemento, agregar algún adjetivo o transformar la enunciación de la colocación de activa a pasiva. No siempre existe composicionalidad semántica, porque hay algunas que se identifican como poco transparentes o con cierto grado de lexicalización (Koike 2001).

Vínculo de dos lexemas. Para Koike (2001), esta primera característica semántica de las colocaciones indica que, al ser éstas un vínculo entre dos expresiones léxicas, se comprende por qué se ven afectadas cuando hay un cambio de categoría gramatical en uno de sus componentes. No hay que olvidar que Koike está de acuerdo con otros autores –por ejemplo, Tutin (2008)–, cuando sostiene que las colocaciones no siempre consisten en la unión de dos lexemas; por ello desarrolla una clasificación que denomina *colocaciones complejas*, las cuales están compuestas por diferentes elementos léxicos y sintagmas.

Tipicidad de la relación. Esta característica se relaciona mucho con la anterior y se refiere a que las colocaciones poseen un rasgo representativo consistente en la vinculación entre sus componentes; la tipicidad aparece mucho más comúnmente en la propia definición lexicográfica de los vocablos. Sobre este punto, Barrios Rodríguez (2015) distingue entre colocaciones que confirman un vínculo típico y otras que no expresan tipicidad alguna en cuanto a la relación de sus elementos.

Precisión semántica. Según Koike (2001), las colocaciones suelen ser bastante exactas en cuanto al concepto al que se están refiriendo, de ahí que sean empleadas para “definir una unidad léxica simple en las acepciones de las entradas del diccionario” (p. 29). Para entender y ejemplificar esto, consultamos el *Diccionario del español de México* (DEM),

pues incluye en sus entradas colocaciones tomadas de textos escritos y orales del *Corpus del español mexicano contemporáneo* (1921-1974); tales colocaciones representan los fenómenos más frecuentes de aparición de las voces que se registran en dicho cuerpo recopilatorio.

La importancia de la *precisión semántica* se puede apreciar más en el momento en que las colocaciones y, en general, las demás unidades fraseológicas resultan ser de mucha utilidad para ejemplificar entradas en diferentes tipos de diccionario. Esto se debe a que otorgan, entre otras cosas, una función definitoria para asociar el concepto con el ejemplo; una función morfológica y sintáctica para poder describir el comportamiento de las combinaciones de palabras; una función pragmática que contribuye a vincular el o los vocablos con su contexto –lo cual se deriva en la información del entorno semántico en el que es usado de manera habitual–; una función práctica para entender por qué las llegamos a usar de manera diferente en función de la expresividad con que las enunciemos, y, por último, una función sociocultural e ideológica que ayudará a captar datos culturales inherentes a determinada acepción y que no son siempre fáciles de identificar (Olimpo de O. Silva 2006).

Si bien la propuesta de Koike (2001, 2005) incluye su clasificación de las colocaciones en *léxicas simples y complejas*, como nuestro análisis se centra en una colocación formada por léxicas simples, referimos en este apartado únicamente el primer tipo, para el cual presentamos en la tabla 1 un panorama general con algunos ejemplos.

Tabla 1. Tipos de colocaciones léxicas simples según Koike (2001)

| <i>Tipo de colocación</i> | <i>Subtipo</i> | <i>Ejemplo</i> |
|------------------------------|----------------------------------|--|
| | Sustantivo (sujeto) + verbo | Mugir (la vaca) Aullar (el lobo) Zarpar (el barco) |
| Sustantivo + verbo | Verbo + sustantivoCD | Tener ganas Hacer una acusación |
| | Verbo + preposición + sustantivo | Llegar a la conclusión de algo Poner algo en orden |
| Sustantivo + adjetivo | | Fuente fidedigna Enemigo acérrimo |
| Sustantivo + de + sustantivo | | Retahíla de palabras Pizca de gracia |
| Verbo + adverbio | | Llover torrencialmente Citar textualmente |

| | |
|----------------------------------|--|
| Adverbio + adjetivo / participio | Rematadamente loco Diametralmente opuesto |
| Verbo + adjetivo | Salir triunfante Caer simpático |

METODOLOGÍA

Para la conformación de nuestro corpus de estudio se consideraron las entrevistas semi-dirigidas del *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México* (CSCM) (Martín Butragueño y Lastra 2011-2015), el *Corpus sociolingüístico de la ciudad de Puebla* (CSCP) (Palacios 2019) y el *Corpus sociolingüístico de la ciudad de Monterrey* (CMONR) (Rodríguez Alfano *et al.* 2010)¹. Los tres materiales forman parte del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA), iniciativa que estableció una metodología común constituida sobre una base de requisitos mínimos extrapolables a cualquier comunidad lingüística de habla española factible de ser estudiada. Cada uno de estos corpus está compuesto por 108 entrevistas, que corresponden al tipo de muestreo aplicado en los corpus del proyecto, el cual es por cuotas con afijación uniforme. Ello implica “dividir el universo relativo en subpoblaciones, estratos o cuotas –atendiendo a unas variables sociales determinadas– y en asignar igual número de informantes a cada una de esas cuotas” (Moreno Fernández 2003). En ese sentido, PRESEEA establece las siguientes características para la elegibilidad de su muestra:

- Núcleos urbanos de habla monolingües o bilingües, cuya primera lengua sea el español con un dominio del idioma como hablantes monolingües.
- Hablantes nacidos en la comunidad determinada o que, aunque no hayan nacido ahí, tengan por lo menos veinte años de residencia para asegurar sus rasgos socioestilísticos de habla.
- Consideración de 3 variables para la selección de los entrevistados: sexo (hombre / mujer), edad (dividida en 3 generaciones: de 20 a 34 años, de 35 a 54 años y de más de 55 años) y nivel de escolaridad (también dividido en 3: personas analfabetas, con educación primaria y hasta 5 años de escolaridad, enseñanza secundaria con entre 10 y 12 años de escolaridad, y educación técnica superior o superior con aproximadamente 15 años de escolaridad).

¹ Los corpus considerados para la identificación de colocaciones en la investigación para *Broncas, bronquillas y broncones...* fueron los tres materiales de PRESEEA y el *Corpus michoacano del español* (CME). Puesto que el tipo de casos que decidimos exponer aquí no aparece en este último, nos centramos en explicar sólo los corpus de la ciudad de México, Monterrey y Puebla, de donde obtuvimos las apariciones a las que haremos referencia a lo largo del artículo.

Asimismo, para asegurar cierto grado de homogeneidad en el contenido de las entrevistas y obtener datos contrastables entre cualquier comunidad, PRESEEA (Moreno Fernández 2003) establece una serie de ejes temáticos que funcionan como guía para orientar la conversación: familia y amistad, costumbres, peligro de muerte, anécdotas importantes en la vida y deseo de mejora económica.

Además, a partir de la revisión de los materiales orales de PRESEEA se elaboró el *Corpus de colocaciones léxicas (verbo + sustantivo) del español de México* (COLEMV + S), el cual se compone de un total de 356 construcciones candidatas a colocaciones del tipo señalado: *verbo + sustantivo*. El criterio de selección fundamental del tipo de colocaciones fue que en todas ellas apareciera la palabra *bronca* o alguna de sus derivaciones en función de su núcleo o base. De ahí, para efectos de este artículo, optamos por considerar las formaciones constituidas por el verbo *meter*, pues fue una de las estructuras más recurrentes en nuestro corpus, por debajo de los verbos *ser*, *tener*, *haber* y *echar*, y la expresión *no hay bronca*.

En términos de dispersión –entendida como “la manera en que se reparte su aparición entre todos los géneros del corpus” (Lara 2015: 167)–, encontramos la aparición del verbo *meter* en cercanía con *bronca* en tres de los cuatro corpus orales que integran el COLEM(V + S), y se identificó en seis hablantes de la Ciudad de México, cuatro de Puebla y uno de Monterrey (tabla 2). Sólo uno de los hablantes de la Ciudad de México utilizó la misma expresión dos veces, el resto en una ocasión. Asimismo, todas las ocurrencias corresponden a los informantes de los tres corpus y únicamente se registraron dos apariciones emitidas por los entrevistadores, de los cuales no hay información disponible sobre las variables sociolingüísticas.

Tabla 2. Datos sociolingüísticos de los hablantes PRESEEA

| | <i>Sexo</i> | | <i>Grupo etario</i> | | | <i>Nivel de instrucción</i> | | | <i>Sin datos</i> |
|-------|-------------|----------|---------------------|--------------|------------------|-----------------------------|--------------|-------------|------------------|
| | <i>H</i> | <i>M</i> | <i>20-34</i> | <i>35-54</i> | <i>Más de 55</i> | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> | |
| CSCM | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 0 | 3 | 1 |
| CSCP | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| CMONR | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | |

Total de hablantes: 11

Según Lara (2015): “La muestra debe estar formada al menos por tres representantes de cada variable socio-económica que pueda influir en el vocabulario [...] para asegurar la validez social de los datos” (p. 159), con lo cual la distribución de los datos sociolingüísticos queda respaldada. Además, añade que “es posible combinar a los informantes, de modo que cada uno de ellos se tome en cuenta para diferentes variables” (p. 160). Como se puede ver, si bien no hay informantes por cada una de las categorías, sí tenemos una representación más o menos variada en cuanto a sus características

como grupo, lo que nos asegura, como señala el mismo autor, no estar ante la presencia de un *hápax*².

LAS UNIDADES LÉXICAS *METER + BRONCA*

Para determinar si una construcción puede ser o no ser considerada una colocación, debemos estudiar su comportamiento en el discurso. Para ello, retomamos la caracterización que hace la propuesta de Koike (2001 y 2004) de este tipo de unidades léxicas para analizar las ocurrencias identificadas en nuestro corpus y determinar su funcionamiento como colocaciones del tipo *verbo + sustantivo* y, más concretamente, como parte de las estructuras que incluyen un sintagma preposicional.

Co-ocurrencia frecuente. Hemos dicho que la frecuencia de aparición de los compuestos de una colocación es uno de sus rasgos característicos, aunque no necesariamente determina la presencia absoluta de una unidad de esta naturaleza. Sin embargo, los datos de la tabla 2 nos dan certeza de que la conjunción entre *meter* y *bronca* cumple este criterio por el número de apariciones, pero, sobre todo, por el número de hablantes con los que identificamos su uso. Aunado a ello, los ejemplos de los que disponemos en el COLEM(V + S) nos dan cuenta de que, en términos de *distancia colocacional*, esta formación admite la presencia de algunas modificaciones que no comprometen en absoluto su significado.

(1)

Me meto un chingo en broncas (PUEB_H11_002).

En (1) podemos observar que entre la formación *meter + bronca* se integra la expresión *un chingo*, la cual funciona como adverbio de cantidad, pues destaca que el hablante se ve involucrado frecuentemente en algún tipo de conflicto. La colocación sigue cumpliendo la misma función y sólo se ve modificada por esta marca de intensidad. Este ejemplo nos permite observar que en casos como éste los modificadores enfatizan o atenúan la construcción, mas no rompen o interfieren en su estructura semántica.

Composicionalidad formal. Con respecto a las posibilidades de presentación de las colocaciones *meter + bronca*, la colocación admite la presencia de variaciones morfológicas

² “En un registro de palabras en textos o en conversaciones con un solo individuo es posible encontrar algunas que desconozcamos y que no podamos comprobar en otros registros; podemos hasta dudar de su carácter de signo, por lo que tendremos que considerarlas *hápax* mientras no podamos encontrar al menos una aparición suya más en otras fuentes” (Lara 2015: 153).

en el sustantivo, pues se presentan casos del uso de *bronca* tanto en singular como en plural. Sin embargo, uno de los rasgos que más llaman nuestra atención es que, a diferencia de otras formaciones entre *verbos* + *bronca*, el caso de *meter* es particular, ya que los datos indican que la forma recurrente y aceptada entre los hablantes incluye la pronominalización reflexiva del verbo.

En ese tenor, Bogard (2015) señala que “si el verbo se amplía mediante la incorporación de clíticos, el verbo no se convierte en una frase, sino que se mantiene como una unidad morfosintáctica, es decir, se mantiene como el núcleo de la correspondiente frase verbal” (p. 5). Por esta razón, podríamos entonces decir que, para lematizar la colocación –es decir, para determinar cuál sería su forma de registro lexicográfico–, las formaciones compuestas por *meter* y *bronca* tendrían que aparecer en una forma pronominalizada.

Como vemos en (2), es un caso que se da de manera especial en la combinatoria con estas dos unidades y no se presenta necesariamente en otras. En (2a) notamos que se emplea la construcción con pronominalización, mientras que en (2b) la colocación se constituye por el verbo *andar* + *en* + *broncas* en infinitivo. Por último, en (2c) vemos una colocación en pretérito impersonal. Cada una presenta formas de uso variadas; sin embargo, es el caso de *meter* el que refleja que se trata de una construcción exclusivamente pronominal (tabla 3).

(2)

- a. La personalidad era de *meterse en broncas* (PUEB_H33_087)
- b. sí una vez por *andar en broncas* (MONR_H11_HMP002)
- c. I: dice/ “oye mano/ ¿pues tú eres/ eres de ellos o eres de la empresa?”/ ahí es donde *empezaron [las...]*
E: [ajá]
I: *broncas*// (ME-267-23H-06)

Tabla 3. *Meter* como verbo pronominal en el COLEM(V + S)

| | <i>Persona</i> | <i>Colocación (ejemplos)</i> | <i>Total de ocurrencias</i> |
|-----------------|----------------|--|-----------------------------|
| <i>Singular</i> | 1º | <i>Me meta yo en broncas</i> | 5 |
| | 2º | <i>Ni te metas en broncas</i> | |
| | 3º | <i>La bronca en la que se mete</i> | |
| <i>Plural</i> | 1º | <i>¿Para qué nos metemos en broncas?</i> | 2 |

Los datos que encontramos en la tabla 3 nos indican que el uso de *meterse en broncas* tiende a aparecer en las tres personas del singular y sólo en la primera del plural. Aunque esta información puede darnos una idea generalizada sobre la forma en que se constituyen las colocaciones de este tipo, el siguiente paso en una futura investigación deberá incluir la documentación en otras fuentes, de tal suerte que

podamos constatar este uso pronominal del verbo *meter* en las colocaciones con *bronca* y determinar si hay otros usos que no hayan aparecido en nuestro corpus y merezcan igual atención.

Vínculo de dos lexemas y restricción combinatoria. Un aspecto interesante en las formaciones que hemos identificado es que, aunque el resto de los datos nos señala que la predisposición combinatoria de *bronca* como base colocativa es en cercanía con verbos, el uso particular de *meter* ocurre necesariamente por medio del uso de una preposición, concretamente *en*.

En (3) podemos ver que en el caso de esta preposición, del total de las ocurrencias del corpus (11), aparece en 10 ocasiones, mientras que en sólo un hablante se presenta el caso con *a*. La insuficiencia de casos dentro de los datos no nos permite determinar si la segunda preposición es también de uso frecuente. Sin embargo, podemos decir, por lo pronto, que la estructura de las colocaciones del verbo *meter* con *bronca* puede expresarse como *meterse en bronca(s)*.

(3)

- a. Para qué me meto *en* broncas (ME-291-11H-06).
- b. Nos metimos *a* esa bronca (ME-055-32M-99).

Transparencia y opacidad. Las colocaciones *meterse + en + bronca(s)* pueden considerarse dentro de las estructuras con mayor opacidad, puesto que, aun cuando no se trata de una expresión con un significado idiomático propiamente dicho –lo cual la ubicaría dentro del espectro de las locuciones–, su carga metafórica es mucho más relevante que en otros casos de formaciones con el mismo sustantivo (4).

(4)

- a. [y todavía]/ como si nos sobrara tiempo/ *nos metimos a esta bronca*/ (ME-055-32M-99).
- b. y este / y entonces fue el accidente más grande que hemos tenido y / pos me costó / y pa mucho / pérdida de tiempo / y dinero para *arreglar esa bronca* / pero fue un accidente donde murió una persona (MONR_H31_HMP077).

Según Lakoff y Johnson (1980), el ser humano estructura su forma de concebir el mundo por medio de metáforas de lo que hay en él para comprenderlo de mejor manera: “una vez que hemos identificado nuestras experiencias como objetos o sustancias, podemos referirnos a ellas, categorizarlas, agruparlas y cuantificarlas y, de esta manera, razonar sobre ellas” (p. 63). En ese sentido, podemos decir que el caso de *meterse en broncas* tiene una implicación cercana como la metáfora del canal o de recipiente, a saber: “El hablante pone ideas (objetos) en las palabras (recipientes) y las envía (a través de un canal) o un oyente que extrae las ideas-objetos de sus recipientes” (Reddy, *apud*.

Lakoff y Johnson 1980: 47). Es decir, de alguna manera, indicaríamos que el propio hablante se coloca de manera metafórica dentro del recipiente que implica el problema o conflicto que está enfrentando.

(5)

- a. Y ni te *metas en broncas* por tu carnal (ME-291-11H-06).
- b. y este <~este:> pues ya nos empezaron a *echar bronca* y ya cuando vimos ya nos estamos agarrando con esos y si no con los de otra colonia (PUEB_H21_038).

La idea de *meterse* en una o varias broncas también nos da cuenta de que, a diferencia de (5b), donde se aprecia que hay alguien que va en busca de problemas sin que el hablante exprese ningún tipo de voluntad, en (5a), que puede interpretarse como una especie de advertencia, sí notamos que hay cierta intención de afrontar el conflicto. *Meterse en una bronca* indicará necesariamente que el hablante está dispuesto a enfrentarlo por algún tipo de interés o con algún objetivo específico.

Como hemos señalado antes, éste es un dato relevante que también requiere un respaldo en la documentación para comprobar que, en efecto, todos los casos muestran implicaciones de esta naturaleza. Sin embargo, los datos recabados nos evidencian que dentro del COLEM(V + S) sí hay una predisposición a asumir que *meterse* en un problema posee un componente volitivo, aspecto que no ocurre en otras colocaciones formadas a partir del mismo sustantivo.

Tipicidad de la relación y precisión semántica. Podemos atribuir la relación entre *meter* y *bronca* a su similitud con la idea de *meterse en problemas*. Según el diccionario REDES (Bosque 2010), *meter* es un verbo que se combina frecuentemente con “sustantivos que denotan una situación conflictiva, apurada, difícil de resolver y generalmente confusa y enmarañada” (p. 1314), y *problema* es el nombre de mayor frecuencia combinatoria. Esto puede darnos una pista sobre la tendencia que el sustantivo y el verbo pueden llegar a tener en el discurso. En ese sentido, si tomamos en cuenta que *bronca* es un sustantivo que también representa problemas y conflictos, podemos entender por qué existe esta predisposición a que el verbo *meter* se vincule con él.

(6)

- a. No te *metes en broncas* con otras personas (ME-304-11H-07).
- b. No sabes la ¡*bronca!* en que me meto yo (ME-197-31H-01).

En (6) estamos ante casos donde los hablantes se refieren a lo que implica contraer algún tipo de problema. (6a) se refiere a la ventaja de evitarlos, y (6b), a la aclaración a otra persona sobre las razones para no involucrarse innecesariamente en un conflicto. Estos casos nos permiten determinar tanto la precisión semántica como la tipicidad de

la relación del verbo *meter* y el sustantivo *bronca*, pues, en efecto, se trata de un recurso expresivo que podría sustituirse por el mismo verbo y el sustantivo *problema* como indicador de una dificultad.

CONCLUSIONES

Las unidades fraseológicas y, en concreto, las esferas de las colocaciones se constituyen como un fenómeno lingüístico complejo y diverso que no se ha estudiado en profundidad aún, sobre todo en el español de Latinoamérica. En nuestra investigación encontramos que, a pesar de que las colocaciones son expresiones que pueden estar presentes en muchas lenguas, las posturas y enfoques que prevalecen siguen perteneciendo a la vertiente anglosajona. Con este trabajo hemos querido contribuir a la caracterización de las colocaciones en el español hablado en México, a partir de perspectivas teóricas que se concentran, sobre todo, en el español peninsular y su aplicación en ejemplos que resulten analógicos.

Al aplicar la teoría de Koike (2001) sobre la caracterización de las colocaciones a las unidades léxicas *meter* + *bronca* que hallamos en nuestro corpus, confirmamos lo que el autor señala: para que determinada construcción pueda o no considerarse como colocación, hace falta estudiar el comportamiento que tiene dentro del discurso. Así se aprecia en el estudio del funcionamiento de dicha colocación del tipo *verbo* + *sustantivo*. Asimismo, nos dimos cuenta de que se cumplen todos los criterios: la frecuencia de aparición, la restricción combinatoria, la composicionalidad formal, el vínculo de dos lexemas, la transparencia y opacidad y, por último, la tipicidad de la relación y precisión semántica.

Por lo demás, es importante destacar que las posibilidades de presentación de la colocación *meter* + *bronca* tienen una particularidad que no presentan otras colocaciones con *bronca*: la aceptación de la pronominalización reflexiva del verbo. No sólo es el hecho de que lo permita cuando hemos aplicado los criterios de *composicionalidad formal* y *tipicidad de la relación y precisión semántica*, sino que también pudimos percatarnos de que el uso del reflexivo es la forma más frecuente y aceptada entre los hablantes. Es decir, el uso pronominal prevalece sobre el uso transitivo del verbo en esta construcción colocacional.

A partir de los hallazgos de esta investigación se abre una gama de posibles vías para ampliar los estudios léxico-fraseológicos –tanto originales como para corroborar investigaciones previas– con corpus orales auténticos y cuyo análisis pueda ampliar la teoría sintáctico-semántico-pragmática de las expresiones idiomáticas fijas o semifijas. Con este tipo de trabajos, consideramos que se pueden realizar aportaciones importantes en el campo de la sociolingüística interaccional y la pragmática variacionista, ya que es posible llevar a cabo, por ejemplo, estudios contrastivos de índole intercultural con diferentes variedades de una misma lengua y a partir de la conformación de corpus propios derivados de otros ya desarrollados y publicados.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO, María Belén. 2008. *Las fórmulas rutinarias en el español actual*, tesis de doctorado. Alicante: Universidad de Alicante.
- BALLY, Charles. 1951 [1909]. *Traité de stylistique française*. Paris: Editions Klincksieck.
- BARRIOS RODRÍGUEZ, María Auxiliadora. 2015. *Las colocaciones del español*. Madrid: Arco/Libros.
- BOGARD, Sergio. 2015. “Los clíticos pronominales del español. Estructura y función”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 63, núm. 1: 1-38.
- BOSQUE, Ignacio (dir.). 2010. REDES. *Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- CASARES, Julio. 1992. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CORPAS PASTOR, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, Eugenio. 1982 [1962]. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA-PAGE, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- KOIKE, Kazumi. 2005. “Colocaciones complejas en el español actual”, en Ramón Almela, G. Wotjak y Estanislao R. Trives (coord.), *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 169-184.
- KOIKE, Kazumi. 2001. *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON. 1980. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- LARA, Luis Fernando. 2015. *Curso de lexicología*. México: El Colegio de México.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro y Yolanda LASTRA (coords). 2011-2015. *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México (CSCM)*. México: El Colegio de México.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco. 2003. “Metodología del Proyecto Sociolingüístico para el Estudio del Español de España y América (PRESEEA)”, en <<https://presea.linguas.net/Portals/0/Metodologia/METODOLOG%C3%8DA%20PRESEEA.pdf>>.
- OLIMPO DE O. SILVA, María Eugenia. 2006. “Los ejemplos en el tratamiento lexicográfico de las unidades fraseológicas”, en Margarita Alonso Ramos (ed.), *Diccionarios y fraseología*. A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 235-248.
- PALACIOS, Niktelol. 2019. “Funciones y mecanismos de la atenuación en PRESEEA-Puebla. Instrucción educativa alta”, en *Voces de la lingüística mexicana contemporánea*. México: El Colegio de México, pp. 235-270.
- PORZIG, Walter. 1950. *Das Wunder der Sprache*. Berna: Francke Verlag.
- RODRÍGUEZ ALFANO, Lidia, María Eugenia FLORES TREVIÑO y Tzitel PÉREZ AGUIRRE (comps.). (2010). *Corpus El habla de Monterrey-PRESEEA*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- RUIZ GURILLO, Leonor. 2001. *Las locuciones en el español actual*. Madrid: Arco Libros.
- RUIZ GURILLO, Leonor. 1997. *Aspectos de la fraseología teórica española*. València: Universitat de València.

- SÁNCHEZ RUFAT, Anna. 2010. “Apuntes sobre las combinaciones léxicas y el concepto de colocación”, *Anuario de Estudios Filológicos* 33: 291-306.
- SAUSSURE, Ferdinand de. 2010 [1916]. *Curso de lingüística general*. México: Fontamara.
- TAVERA CERVANTES, Xóchitl. 2021. *Broncas, bronquillas y broncones: combinatoria, usos y significación de la palabra bronca en el español hablado en México*, tesis de maestría. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- TIMOFEEVA, Larissa. 2012. *El significado fraseológico. En torno a un modelo explicativo y aplicado*. Madrid: Liceus.
- TUTIN, Agnes. 2008. “For an extended definition of lexical collocations”, en Elisenda Bernal y Janet DeCesaris (ed.), *Proceedings of the 13th EURALEX International Congress*, pp. 1453- 1460.
- WOTJAK, Gerd. 2006. “Reflexiones acerca de construcciones verbo-nominales/cvn”, *Revista de Estudios Lingüísticos de la Universidad de Porto* 1: 3-31.
- WOTJAK, Gerd. 1998. “Reflexiones acerca del potencial combinatorio sintagmático de las unidades léxicas / UL”, *Boletín de Filología* 2, núm. 37: 1283-1308.
- ZULUAGA, Alberto. 2002. “Los «enlaces frecuentes» de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas colocaciones”, *Philologie im Netz* 22: 56-74.